Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

7841 ***Citación a las personas interesadas en el Procedimiento Abreviado nº 482/2023 que se sustancia ante la Plaza nº 2 de la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Palma***

Hechos

D. NANDO YILA GUTIÉRREZ, en nombre y representación de D. ÁNGEL PUEYO CUESTA, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, actuación nº 482/2023, que se siguen por el procedimiento abreviado ante la Plaza nº 2 de la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Palma, contra el Acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Ports de les Illes Balears el día 4 de mayo de 2023, por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la resolución que declara vacante un puesto de amarre en la lista 7.ª y ordena el desalojo de la embarcación «SUISA» de las instalaciones del Puerto de Ciutadella.

Fundamentos de Derecho

1. El artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

2. El artículo 45.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Citar a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo, actuación nº 482/2023, que se siguen por el procedimiento abreviado ante la Plaza nº 2 de la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Palma, a fin de que esta publicación sirva de emplazamiento a las personas interesadas para que puedan personarse como demandadas ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días contados desde la fecha de publicación de esta Resolución.

2. Comunicar a las personas interesadas que, si se personan fuera del plazo establecido, serán tenidas por parte, sin que ello suponga la retroacción ni la interrupción del procedimiento y que, si no se personan, el procedimiento continuará sin que proceda efectuarles ninguna otra notificación.

Palma, en la fecha de la firma electrónica *(31 de julio de 2026)*

El director gerente de Ports de les Illes Balears
Francisco José Villalonga Cañellas

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/97/1225542